

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 279/1966, de 10 de febrero, por el que se nombra Procurador en Cortes a don Agustín Cotrero Sendagorta.

En uso de las facultades que me confiere el apartado i) del artículo segundo de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos, modificada por la de nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y seis,

Vengo en nombrar Procurador en Cortes a don Agustín Cotrero Sendagorta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de febrero de 1966 por la que se nombra Inspector de la Región Conemrad número 8 a don Manuel Moralejo Herrero.

Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. E. y con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto 750/1959, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 6 de febrero de 1962,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Inspector de la Región Conemrad número 8, con cabecera en Barcelona, a don Manuel Moralejo Herrero, Ingeniero Jefe de la zona de Radiodifusión y Televisión de Cataluña y Baleares, dependiente del Ministerio de Información y Turismo, en sustitución del Ingeniero de Telecomunicación perteneciente a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión don Francisco Medina Pérez, que ha cesado en dicho cargo por cambio en su destino oficial.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 8 de febrero de 1966.

CARRERO

Excmo. Sr. Inspector nacional del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

CORRECCION de errores del Decreto 277/1966, de 8 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Luis García Rollán pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número treinta y cuatro, de fecha nueve de febrero del corriente año, se entenderá rectificado en el sentido de que el mencionado General a su pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» queda a las órdenes del Ministro del Ejército.

ORDEN de 8 de febrero de 1966 por la que se nombra al General de Brigada de Infantería del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Luis Enseñat Soler para el cargo de Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar.

Excmos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar al Ge-

neral de Brigada de Infantería del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», actualmente a mis órdenes, don Luis Enseñat Soler. Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 8 de febrero de 1966.

MENENDEZ

Excmos. Sres. Capitán General de la Octava Región Militar y Director general de Servicios de este Ministerio.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 280/1966, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don José Estrán López.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veintitrés de enero del año en curso, al Capitán de Navío don José Estrán López, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 281/1966, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Manuel Cervera Cabello.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veintitrés de enero del año en curso, al Capitán de Navío don Manuel Cervera Cabello, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 282/1966, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Andrés de Benito y Peláez.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día dos de febrero del año en curso, al Capitán de Navío don Andrés de Benito y Peláez, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ